



OBSERVATORIO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Piden que se mejoren las auditorías públicas

ATZAYACATL CABRERA

El 18 de febrero, la Cámara de Diputados publicará la convocatoria para elegir al nuevo titular de la ASF

El Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción (OSNA) lanzó como iniciativa ciudadana una carta compromiso para que todas las personas que aspiran a dirigir la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la firmen y se comprometan a tener un buen desempeño frente a la institución que se encarga de revisar el gasto público de todo el país.

Gerardo Lozano, exauditor especial de cumplimiento financiero de la ASF e integrante del OSNA, explicó que quien vaya a asumir la dirección de la Auditó-



Los integrantes del Observatorio llamaron a los aspirantes para auditor a firmar un compromiso para mejorar las auditorías

ria debe adquirir compromisos con la ciudadanía como eliminar la posibilidad de reelección, retomar decisiones colegiadas, modificar su reglamento interno, entre otros aspectos.

El próximo 18 de febrero la Cámara de Diputados publicará la convocatoria para renovar al titular de la Auditoría Superior de la Federación debido a que su actual encargado, David Colmenares, concluye su cargo el 16 de marzo.

De acuerdo con la Constitución y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, entre los requisitos para ser auditor superior de la federación, se requiere ser mexicano por nacimiento, tener más de 35 años, "gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional", "experiencia efectiva de diez años en actividades o funciones relacionadas con el control y fiscalización del gasto público", no haber sido inhabilitado pa-

ra desempeñar un empleo, entre otros.

Sin embargo, para el OSNA, hay compromisos que aunque no pueden ser vinculantes, son necesarios para desempeñar de manera eficaz la fiscalización del gasto público, es decir, el dinero de todos los mexicanos que se utiliza en obras y servicios en los tres niveles de gobierno.

Entre los compromisos destacan eliminar reelección de la ASF; re establecer el Consejo de Dirección y la Unidad de Auditoría Interna y Evaluación de la Gestión para tomar decisiones colegiadas; promover modificaciones al Reglamento Interior; que la ASF pueda publicar pronunciamientos o dictámenes técnicos; que regresen las atribuciones para que los auditores especiales puedan hacer denuncias; establecer un límite de dos años sobre las Cuentas Públicas previas para ingresar denuncias; coordinación efectiva con instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción; y reconocer a la sociedad civil, la academia y medios de comunicación como aliados para combatir la corrupción.

Todos estos compromisos, mencionó Lozano Dubernard, tienen el objetivo de que se eficiente la fiscalización a los recursos públicos, se garantice transparencia desde la Auditoría, y se muestre independencia y autonomía del poder político.